Guayaquil, 30 de Abril del 2016

Señores: **JETELL S.A.** Ciudad.

Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo 31/12/2015

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2015 JETELL S.A.

De mi Gestión en calidad de Gerente General de JETELL S.A.tengo a bien informar, que de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a convertir nuestros Estados Financieros a NIIF, dando cumplimiento a lo dispuesto en:

Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).

Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.

Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R. O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.

Y comunico lo siguiente:

1.- Que JETELL S.A. no ha mantenido ninguna clase de

operación comercial durante el periodo mencionado

2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 30 de Abril del 2016

3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de

investigación de mercados, para poder determinar su target

operacional.

4.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas,

Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

5.- Que no se ha solicitado ningún documento autorizado al SRI,

para operar.

6.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.

Es todo cuanto puedo decir en mi calidad de Gerente General.

Atentamente,

FIRMA:

MUNOZGUERRERO IRENE FABIOLA

GERENTE GENERAL CEDULA: 0923016174